

SECRETARIA. Santiago de Cali, 13 junio de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fueron condenados los demandados MOYA INDUSTRIAS METALMECANICAS, LUZ ALEYDA SANCHEZ HERRERA y MARIUS BLASCO, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$4.085.468.00
TOTAL	\$4.085.468.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 542

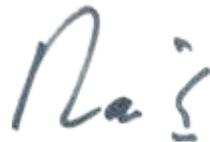
Rad. 76001-3103-004-2017-00177-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 097 DE HOY 14 JUN 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria